



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:11-04-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17241

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:30-04-2019

Folio:2019-17241

Certificado de ingresos:2019-273335
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HERACLIO GARCIA CHAVEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-083-012

Propietario: HERACLIO GARCIA CHAVEZ

Domicilio: AVENIDA VALLE ESCONDIDO M09 L12 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO III -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE AI

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	201.97	168.13	69.07		31,168.60
1990340	REVISION DE PLANOS	1	201.97	168.13	69.07		742.11
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	3,116.86
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	201.97	168.13	69.07		3,116.86
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	201.97	168.13	69.07		742.11
TOTALES			403.94	336.26	138.14		\$ 38,886.54

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-04-2019 15:23:34

Dirección: null

Usuario: AMEJLABORJA

302c02142e7832a5ea5635ef0699d1c7fb2dfef08f1923e302140e49e23ba0a29969d9f90d1dba3716f6e4e181f1

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.